



JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SHAYA ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, el día 26 de abril de 2019, a las 12:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. 12 de Octubre N24-563 y Francisco Salazar, Edificio Expocentury, Primer Piso, se reúnen los accionistas (en adelante "**Accionistas**") de la compañía SHAYA ECUADOR S.A. (la "**Compañía**").

Actúa la señorita Jenny Peñaherrera como Presidente Ad-hoc Ad-Hoc de la Junta, y el señor Daniel Zambonino, actúa como Secretario Ad-hoc Ad-Hoc de la Junta.

El Secretario Ad-hoc formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas (en adelante simplemente como la "**Junta**"), a las 12:00 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas y bajo responsabilidad del representante legal, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Forma de Comparecencia	Capital Suscrito y Pagado US \$	Número de Acciones	Porcentaje %
SCHLUMBERGER B.V.	Jenny Peñaherrera Apoderado	283'716.999,00	283'716.999	99,9%
SCHLUMBERGER INVESTMENT SERVICES B.V.	Jenny Peñaherrera Apoderado	284.001,00	284.001	0,1%
TOTAL		284'001.000,00	284'001.000	100%

El Secretario Ad-hoc deja constancia que con un total del 100%, se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta. Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2018.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2018.**
3. **Conocer el informe de auditor externo correspondientes al ejercicio económico 2018.**
4. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados Integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018.**
5. **Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2018.**
6. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.**
7. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2018, así como la designación de Auditores Externos de la Compañía.**

El Presidente Ad-hoc de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:



1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2018.

El Presidente Ad-hoc de la Junta informa a los presentes que, de conformidad con la Ley, el informe del Gerente General de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sea aprobado por los asistentes.

El Presidente Ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: *“Aprobar la gestión y el informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2018”*.

El Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario Ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario Ad-hoc llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
SCHLUMBERGER B.V.	A favor
SCHLUMBERGER INVESTMENT SERVICES B.V.	A favor

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA por unanimidad.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente Ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2018.

El Presidente Ad-hoc de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Comisario Principal de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sea aprobado por los asistentes.

El Presidente Ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: *“Aprobar la gestión y el informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2018”*.



El Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario Ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario Ad-hoc llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
SCHLUMBERGER B.V.	A favor
SCHLUMBERGER INVESTMENT SERVICES B.V.	A favor

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA por unanimidad.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente Ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

3. Conocer sobre el informe de auditor externo correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Presidente Ad-hoc informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe de auditor externo de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los representantes de todos los Accionistas declaran conocerlo.

El Presidente Ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: *“Aprobar el informe de auditor externo por el ejercicio económico 2018”*.

El Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario Ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario Ad-hoc llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
SCHLUMBERGER B.V.	A favor
SCHLUMBERGER INVESTMENT SERVICES B.V.	A favor

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA por unanimidad.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente Ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados Integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías, el Presidente Ad-hoc interviene para pedir a los asistentes la revisión del Balance General y del Estado de Resultados Integrales de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018, mismos que estuvieron a disposición de los accionistas en el plazo establecido en el citado artículo.

Una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sean aprobados por los asistentes.

El Presidente Ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: *“Aprobar el Balance General y el Estado de Resultados Integrales y sus anexos de la Compañía por el ejercicio económico 2018”*.

El Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario Ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario Ad-hoc llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
SCHLUMBERGER B.V.	A favor



SCHLUMBERGER INVESTMENT SERVICES B.V.	A favor
--	---------

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA por unanimidad.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente Ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

5. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2018.

El Presidente Ad-hoc interviene para pedir a los asistentes la revisión del resultado arrojado por el ejercicio económico correspondiente al ejercicio económico 2018. Una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sean aprobados por los asistentes.

El Presidente Ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: *“Aprobar el resultado arrojado por el ejercicio económico 2018”*.

El Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario Ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario Ad-hoc llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
SCHLUMBERGER B.V.	A favor
SCHLUMBERGER INVESTMENT SERVICES B.V.	A favor

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA por unanimidad.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente Ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

6. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.



El Presidente Ad-hoc de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad al ejercicio económico 2018, la Compañía refleja una utilidad contable de 66'513.994,04.

El Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario Ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario Ad-hoc llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
SCHLUMBERGER B.V.	A favor
SCHLUMBERGER INVESTMENT SERVICES B.V.	A favor

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA por unanimidad.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente Ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al siguiente y último punto del orden del día.

7. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2019, así como la designación de Auditores Externos de la Compañía.

El Presidente Ad-hoc de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad a la Ley y al Estatuto de la Compañía, es necesario designar a un Comisario Principal y Suplente para que ejerzan las funciones de control de la Compañía para el ejercicio económico 2019.

El Presidente Ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: *“Nombrar a [], para el ejercicio económico 2019 de la Compañía, y nombrar a [] Romero y Asociados C. Ltda. como auditores externos de la compañía por el ejercicio económico 2019.”*

El Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario Ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.



Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario Ad-hoc llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
SCHLUMBERGER B.V.	A favor
SCHLUMBERGER INVESTMENT SERVICES B.V.	A favor

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA por unanimidad.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente Ad-hoc de la Junta concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 15:00 horas y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

Jenny Peñaherrera
Presidente Ad-hoc de la Junta

Daniel Zambonino.
Secretario Ad-hoc de la Junta

Jenny Peñaherrera
Apoderado
SCHLUMBERGER B.V.

Jenny Peñaherrera
Apoderado
SCHLUMBERGER INVESTMENT SERVICES B.V.

